

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.**

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 18:00 horas del día 17 de abril de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo del dictamen técnico – económico realizado por el área requirente y realizar la evaluación legal-administrativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N09/2023, realizada para la adquisición de aceites y lubricantes para el equipo de transporte de motores a gasolina y diesel de esta Cabecera Municipal y Presidencia Seccional de Ciudad Anáhuac y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I.- Con fecha 25 de marzo de 2023, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publicó la convocatoria y las bases licitatorias para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N09/2023, estableciéndose en ellas los requisitos, especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 31 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, haciéndose las aclaraciones pertinentes por parte de la convocante y respondiéndose las preguntas presentadas por los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 14 de abril de 2023 a las 12:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibiendo los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de tres licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se evaluaron las propuestas para la elaboración de los dictámenes por las áreas requirentes, mismos que servirán de base, junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.**

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO**

En virtud de lo anterior, las áreas requirentes y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

**Resultado Técnico**

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Provedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2, 3, 5 y 6.
Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
Ixtlera de la Sierra de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten marks at the bottom center]*

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.**  
**ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.**

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO**

**Resultado Económico**

**Licitante:** Proveedor Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE	OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	Aceites para motor a gasolina.	\$285,307.92	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3, 5 y 6.
2	Aceites para transmisión automática.	\$13,286.84	
3	Grasas y lubricantes	\$149,858.82	
4	Líquidos y aditivos	\$0.00	
5	Aceites para motor y sistema hidráulico a diésel	\$891,150.77	
6	Aceites Hidráulico Aceite 15W-40 Aceite sintético	\$155,283.75	

**Licitante:** Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE	OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	Aceites para motor a gasolina.	\$311,596.42	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
2	Aceites para transmisión automática.	\$17,515.08	
3	Grasas y lubricantes	\$98,298.58	
4	Líquidos y aditivos	\$24,702.91	
5	Aceites para motor y sistema hidráulico a diésel	\$911,874.87	
6	Aceites Hidráulico Aceite 15W-40 Aceite sintético	\$211,671.00	

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.**  
**ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.**

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO**

**Licitante:** Ixtlera de la Sierra de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	IMPORTE	OBSERVACIONES DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	Aceites para motor a gasolina.	\$417,580.00	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
2	Aceites para transmisión automática.	\$22,193.70	
3	Grasas y lubricantes	\$182,797.66	
4	Líquidos y aditivos	\$40,969.48	
5	Aceites para motor y sistema hidráulico a diésel	\$1,495,914.00	
6	Aceites Hidráulico Aceite 15W-40 Aceite sintético	\$176,603.00	

**CUADRO COMPARATIVO**

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PROVEEDORA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	REFACCIONES AGROINDUSTRIALES BANMAN, S.A. DE C.V.	IXTLERA DE LA SIERRA DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.
1	Aceites para motor a gasolina.	\$285,307.92	\$311,596.42	\$417,580.00
2	Aceites para transmisión automática.	\$13,286.84	\$17,515.08	\$22,193.70
3	Grasas y lubricantes	\$149,858.82	\$98,298.58	\$182,797.66
4	Líquidos y aditivos	\$0.00	\$24,702.91	\$40,969.48
5	Aceites para motor y sistema hidráulico a diésel	\$891,150.77	\$911,874.87	\$1,495,914.00
6	Aceites Hidráulico Aceite 15W-40 Aceite sintético	\$155,283.75	\$211,671.00	\$176,603.00
SUB-TOTAL		\$1,494,888.10	\$1,575,658.86	\$2,336,057.84
I.V.A. 16%		\$239,182.10	\$252,105.42	\$373,769.25
TOTAL		\$1,734,070.20	\$1,827,764.28	\$2,709,827.09

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.**

**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO**

Una vez que fueron analizadas cuantitativa y cualitativamente las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y al numeral XI de las bases de licitación, considera que las propuestas presentadas por los licitantes, son solventes, emitiendo el siguiente:

**DICTAMEN**

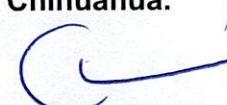
1.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo ofertado en las partidas 1, 2, 5 y 6 adjudíquese contrato a la empresa **Provedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.**, hasta por la cantidad de \$1,345,029.20 (un millón trescientos cuarenta y cinco mil veintinueve pesos 20/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, y;

2.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, en las partidas 3 y 4 adjudíquese contrato a la empresa **Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.**, hasta por la cantidad de \$123,001.49 (ciento veintitrés mil un pesos 49/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

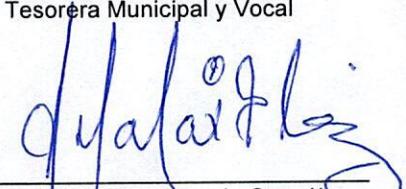
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de  
Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

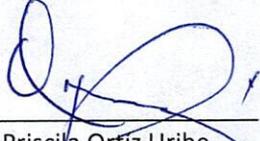
  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal y Vocal

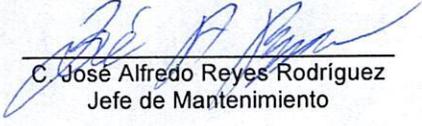
  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

  
C. Ignacio Malaxecheverría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

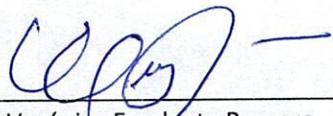
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N09/2023.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.**

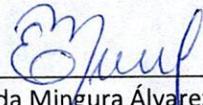
**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO**

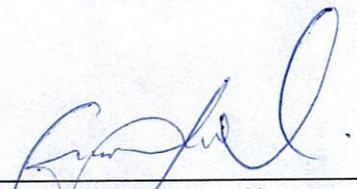
  
Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

  
C. José Alfredo Reyes Rodríguez  
Jefe de Mantenimiento

  
C. Saúl Sausameda Montes  
Presidente Seccional de  
Ciudad Anáhuac

  
C.P. Verónica Escalante Romero  
Síndica Municipal  
Observadora

  
Lic. Elida Mingura Álvarez  
Secretaría Municipal  
Área Jurídica  
Asesora

  
Lic. Ana Gisela Luna Moreno  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observadora

-----Fin de Dictamen-----